PAYAN TORRESCANO Y ASOCIADOS

Contadores Públicos

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PRESENTE.-

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros del Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí, que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de actividades, y estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad al Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Fundamento de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este Informe. Somos independientes de Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones:

Los estados financieros de Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí, al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por el suscrito Contador Público Certificado, quien con fecha 25 de marzo de 2018 emitió una opinión no modificada.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad, en relación con los estados financieros:

La Administración es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad al Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y las Normas

Fray Alonso de la Veracruz # 315 Col. Virreyes C.P. 78240

TEL 01 (444) 1428022 San Luis Potosí S.L.P.

a_payantorrescano@hotmail.com

PAYAN TORRESCANO Y ASOCIADOS

Contadores Públicos

de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera A.C. y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí, para continuar como entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar a la entidad o cesar operaciones o bien, no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de Auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos a nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad Partido Verde Ecologista de México, en San Luis Potosí.



Fray Alonso de la Veracruz # 315 Col. Virreyes C.P. 78240 TEL 01 (444) 1428022 San Luis Potosí S.L.P.

a_payantorrescano@hotmail.com

PAYAN TORRESCANO Y ASOCIADOS

Contadores Públicos

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad Partido Verde Ecologista de México, en San Luis Potosí, para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una desviación material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revela en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de Auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo de que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

San Luis Potosí, S.L.P. a 25 de marzo de 2019

C.P.C. ABRAHAM PAYAN TORRESCANO

Auditor Externo

Fray Alonso de la Veracruz # 315 Col. Virreyes C.P. 78240

TEL 01 (444) 1428022 San Luis Potosí S.L.P.